



Dirección General  
de Escuelas | Mendoza



## Memoria de la localía 2020:

### Bienes comunes, su impronta desde la localía

(La siguiente propuesta se encuadra en el Trabajo final del curso Memorias de la Localía 2020: Bienes comunes, su impronta desde la localía, y tiene como objeto la aprobación del mismo).

## Bienes culturales: El Puente del Inca en Mendoza

### Integrantes:

GIRAUD BILLOUD, Michel Alexander

DNI 38.755.834

Correo electrónico: [michelgiraudbilloud94@gmail.com](mailto:michelgiraudbilloud94@gmail.com)

LASCANO, Lucas Matías

DNI 38.007.867

Correo electrónico: [lucas.lascano94@gmail.com](mailto:lucas.lascano94@gmail.com)



Dirección General  
de Escuelas

Coordinación General de Educación Superior

## Resumen.

El presente trabajo de investigación se enmarca en un proceso por descubrir la importancia cultural de nuestra localía. Por lo tanto, a lo largo de estas páginas se aborda uno de los **bienes comunes** que tiene nuestro territorio provincial como lo es el **Puente del Inca**. El mismo es una sedimentación rocosa que la naturaleza ha moldeado a lo largo de varios siglos sobre el Río Las Cuevas. Junto con su impronta geológica, se encuentra su impronta mística y **legendaria** que lo une con el **Imperio Incaico**. A lo que hay que agregar, las implicancias que el hombre ha tenido posteriormente. Quien ha ido dejando su huella, como lo fue el Hotel Puente del Inca que durante medio siglo significó ser un paraje de lujo para los visitantes que albergaba y del cual hoy sólo restan algunas ruinas. Deteriorado y en retroceso actualmente, Puente del Inca constituye un hito en nuestro **patrimonio cultural**, que, si bien en este último tiempo ha retomado algún aspecto destacado por formar parte del Camino del inca, consagrado patrimonio de la humanidad por la UNESCO, requiere de una revalorización como tal por parte de las autoridades locales en general y de cada uno de nosotros, en particular, como anclaje de un pasado con nuestros pueblos originarios.

**Palabras claves:** Bienes comunes, Puente del Inca, Imperio Incaico, Patrimonio Cultural.

## Introducción.

El presente trabajo se enmarca en los cursos propuestos por Memoria de Localía 2020, coordinado por la coordinación General de educación Superior de DGE. Pretende centrarse particularmente en la reflexión y análisis permitiendo generar conciencia sobre la revalorización del patrimonio cultural mendocino, tomando como referencia el Puente del Inca. Lo cual permite avizorar el impacto cultural que produjo el imperio incaico en nuestros antepasados mendocinos, siendo este el **objetivo general** del informe académico.

Por otro lado, los **objetivos específicos** que nos proponemos al momento de abordar la temática son: 1°) Incursionar sobre la cultura incaica y su relación con los primeros pobladores mendocinos, a través de la leyenda de creación del Puente del Inca; 2°) Conocer el contexto histórico- geográfico del Puente del Inca; y 3°) Abordar la importancia del patrimonio cultural mendocino.

Este trabajo intenta ser un informe descriptivo de este bien cultural que nos hace ser cuidadores y conservadores de esta gran obra arquitectónica que entrelaza a la naturaleza y la acción del hombre. El cual forma parte de la gran lista que la UNESCO ha revalorizado como patrimonio de la humanidad, no sólo por su forma arquitectónica, sino también por el gran valor espiritual y cultural que adquirió por la cultura incaica.

En primer lugar, analizaremos las cuestiones relativas a su ubicación geográfica para proseguir con un breve desarrollo de la historia de este parador de montaña, enlazado con mitos incaicos y una fuerza mística que deja boquiabierto a todos sus visitantes. En segundo lugar, analizaremos y describimos la gran importancia de lo que significa para los mendocinos y sobre todo para la humanidad tal composición cultural.

En el marco de la celebración por la decisión de UNESCO de declarar el Camino del Inca como patrimonio de la humanidad, en la explanada del Ministerio de Cultura, el ministro de Turismo comentaba: “es un inmenso reconocimiento a un lugar histórico de la provincia de Mendoza, vinculado al paisaje, la geografía, la historia, a los pueblos originarios, a los prestadores actuales que trabajan para mantener ese lugar. Esto nos da un impulso definitivo para ponerlo en valor superior ya que este camino tiene numerosos hitos que ya son parte de la geografía turística como son Confluencia, dentro del Parque Aconcagua” (Javier Espina; 2014).

## Desarrollo.

### 1.) Historia y Geografía del Puente del Inca.

Puente del Inca se constituye como uno de los lugares de paso obligado para turistas y mendocinos que circulan por las rutas de alta montaña, en las cercanías del límite con el país vecino, Chile. Pues bien, en este apartado primero analizaremos las cuestiones relativas a su ubicación geográfica para proseguir con un breve desarrollo de la historia de este parador de montaña, enlazado con mitos incaicos y una fuerza mística que deja boquiabierto a todos sus visitantes.

Puente del Inca es una localidad del noroeste de la provincia de Mendoza ubicada en el departamento Las Heras, en el oeste de la Argentina. Debe su nombre al monumento natural Puente del Inca, una formación rocosa que forma un puente natural sobre el río Las Cuevas (desde allí llamado río Mendoza). Cuenta con 132 habitantes (Indec, 2001) en forma permanente, lo que representa un leve incremento del 3,1% frente a los 128 habitantes (Indec, 1991) del censo anterior. Esta cifra incluye cuarteles. Tiene un clima severo y continental, las temperaturas presentan una importante oscilación anual y las precipitaciones son escasas. El verano es templado y seco, es la época menos lluviosa y las temperaturas medias están por encima de los 15 °C. El invierno es muy frío y la estación más húmeda, con temperaturas por debajo de los 0 °C. La humedad relativa promedio anual es del 34 %, siendo uno de los lugares más secos del país (Wikipedia; 2020).

El Puente ha sido formado por la acción de las aguas minerales. El caudal fluvial se abrió paso entre sedimentos depositados en el fondo de una artesa y luego cementado por las aguas termales. Estas dan a la zona su coloración de naranjas, amarillos y ocre, y a cualquier objeto que se coloque bajo ellas una dureza tal por la impregnación en sales minerales que adquiere una apariencia "petrificada". En la margen derecha alberga a las famosas termas, con cinco fuentes del mismo tipo, pero de diferentes temperaturas y componentes. Los singulares cerros que hay a su lado y el río Las Cuevas que pasa decenas de metros por debajo del puente completan la postal. Existen construcciones al costado y debajo del puente con pequeñas piletas por donde corre el agua termal, que surge de vertientes naturales con una temperatura que oscila entre los 34 y los 38 grados. Los baños se recomiendan para afecciones nerviosas, reumáticas y ginecológicas, terapéutica para niños anémicos,

raquíticos y artríticos. La zona es propicia, además, para el turismo aventura, el andinismo internacional, las cabalgatas, el esquí y los juegos de nieve. En los alrededores se encuentra el Cerro Los Penitentes y en las laderas de esa montaña se forman pistas naturales de esquí que convierten al lugar en uno de los centros invernales más importantes de la provincia (MendozaTravel.com; s/f).

A lo largo del siglo XIX, era un paraje para aquellos viajeros que cruzaban a Chile o desde allí se desplazaban a nuestra provincia. Sin embargo, este sitio aparentemente habría sido un punto de importante dentro del sistema vial incaico. Es en este contexto cultural, que surge la leyenda que llega a nuestros días relacionando al Imperio Incaico con las propiedades curativas del agua que emergen de este sitio natural.

La leyenda asegura que antes de la llegada de los españoles el heredero del trono del Imperio Inca, un niño aún, estaba muy enfermo. Una extraña parálisis lo mantenía postrado e inactivo. Los grandes sabios del imperio (los amautas) le aconsejaron al Inca, su padre, que buscara la cura al sur, bien al sur de sus dominios, donde están las fuentes que devuelven la vida. Se preparó entonces una gran comitiva con guerreros, cortesanos, obreros y la caravana fue en busca de las aguas milagrosas. Luego de meses de travesía y habiendo superado obstáculos y dificultades enormes llegaron a lo que hoy es nuestra zona y se encontraron que una profunda quebrada, con un río bramador e impetuoso como inquilino, les impedía la marcha. Del otro lado adivinaron la existencia de las aguas que iban a curar al niño sagrado. No podían cruzar, la realidad les indicaba que deberían volverse a sus dominios del Cuzco, con el heredero más enfermo aun por los devenires del viaje. Primero rogaron a Inti (El sol) y a Quilla (La luna), sus dioses, para que les acercara una ayuda, después los guerreros se abrazaron unos a otros y formaron un puente humano. El Inca caminó por encima de sus espaldas, con el niño en sus brazos, y encontró la fuente que le daría la ansiada cura. Cuando volvió su mirada para agradecerle a sus guerreros, vio que todos se habían petrificado. Allí, según la leyenda nació el famoso Puente del Inca. De ser verdad la leyenda, en nuestra zona de alta montaña, alguna vez anduvo un Inca, el gran señor del imperio de Cuzco (Jornada online; s/f).

Ahora bien, más próximo a nuestros días, a principios del siglo pasado se construyó en aquella zona de la alta montaña un hotel termal que, en su momento, significó un verdadero alojamiento de lujo para la elite de aquellos años. Fue construido en la época de

los ferrocarriles ingleses y posteriormente destruido en 1965 por un alud. Actualmente se encuentra en estado de abandono, quedando a salvo tan solo la pequeña capilla que se había construido en las inmediaciones del hotel.

El desaparecido hotel de Puente del Inca, por la bondad de sus aguas termales, el tranquilo entorno, la pureza del aire y la belleza de la montaña, era verdadero atractivo para las clases altas de Buenos Aires. Viajaban en el tren trasandino y ni siquiera descendían en la escala de Mendoza. Iban directamente a Puente del Inca. Allí, descendían con sus largos vestidos y sus baúles de ropa para lucir durante su prolongada estancia muchas veces de un mes. El personal del hotel, pese a la puna que a la hora de la llegada del tren se hacía sentir más en ese sitio da 2.720 metros de altura, trasladaban a pie trabajosamente ese equipaje hasta el hotel, ubicando a los pasajeros en sus habitaciones. El llamado pabellón del río era el mas pedido, por su maravillosa vista hacia el valle (Del Giusti, Alfredo; 2014).

Actualmente, Puente del Inca, está en regresión con respecto a siglos anteriores. Lannutti, explica que el puente, como cualquier formación rocosa, está sometido a la erosión de diversas fuentes: el agua, el viento, la nieve, son todos fenómenos que hacen mella en su estructura, pero lejos está de quebrarse y mucho menos desmoronarse. Además, añade que, si uno observa estudios, desde 1940 ya se anunciaba que el monumento se estaba deteriorando. Cuando se analizan fotos y registros de hace cien años, se puede ver como al puente se le producen desprendimientos de material que le van provocando inestabilidad estructural, pero es justamente ese proceso erosivo, sobre todo el que produce el río Cuevas, el que le ha dado esa forma tan característica de arco.

Agregando que, a este proceso natural de erosión se suma la acción del hombre. La construcción de los baños, en la parte inferior del puente y la redistribución de las aguas termales hacia ellos, también han acelerado el deterioro: “Antes el agua termal salía en la parte alta y se distribuía mejor. Al crear los baños y canalizar el agua hacia las piletas donde se bañaban los turistas hubo menos disponibilidad para regar la parte alta. Lo que nosotros hemos observado es que hay suficiente agua termal, pero la mayoría sale por los baños, entonces lo primero que surge de esto es que el sistema de riego es ineficiente, por ejemplo, mucha agua de la que se observa se pierde por los desagües de los baños y si bien tiene un valor paisajístico, cae al río innecesariamente. (CONICET; 2018)

## 2.) Importancia cultural del Puente del Inca.

En junio del 2014, el último tramo del Qhapaq Ñan, sistema vial andino “Ciénaga del Yalguaraz – Puente del Inca”, fue incorporado como itinerario cultural de la UNESCO. Así lo dispuso el Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO durante la 38° sesión, desarrollada en Doha, Qatar (Gobierno de Mendoza; 2014).

El Qhapaq Ñan o Sistema Vial Andino, es una larga red vial precolombina, con más de 23.000 km de longitud que recorre los países de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Este sistema fue considerado y expandido durante la segunda mitad del siglo XV y XVI por los Incas, pero su construcción la iniciaron otros pueblos originarios y tiene más de 2000 años de historia. En Argentina son siete las provincias favorecidas por este hermoso legado incaico, ellas son: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza, donde se encuentra el tramo final, y allí encontramos el agraciado legado con una gran carga leyendaria, Puente del Inca.

El recorrido del Qhapaq Ñan en Mendoza es “Ciénaga de Yalguaraz” (en quechua) o Puente del Inca, que incluye las siguientes secciones del camino: San Alberto, Tambillos, Ranchillos y Puente del Inca, como así también tres sitios arqueológicos asociados: Confluencia, Pirámide del Aconcagua y Cerro Penitentes (Gobierno de Mendoza; 2014).

Desde el año 2001, los países que intervienen en este legado incaico, trabajaron para confeccionar un plan coordinado para la conservación patrimonial y el desarrollo social y turístico del Sistema Vial Andino, preparándolo para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. En el año 2012, el Gobierno de Mendoza y las autoridades locales, comenzaron a vislumbrarse diferentes talleres participativos de capacitación en escuelas primarias, secundarias y con la comunidad en general, la elaboración de material didáctico y de difusión. A esto se sumó la realización de diversos encuentros con representantes de pueblos originarios de la zona (Yorlano, Juliana y Sampano, Pablo; 2007:18).

El Sistema Vial Andino tiene un gran valor histórico y cultural, en cuanto herencia y testimonio de las poblaciones que los construyeron, y porque aún hoy es una de las vías más significativas de comunicación e intercambio cultural entre las naciones andinas (Gobierno de Mendoza; 2014). Puente del Inca fue declarado Área Natural Protegida Provincial por decreto 283 en marzo del 2.002, aunque el manejo efectivo del lugar comienza a partir de

septiembre del 2.003, luego de realizar una serie de mejoras para el turismo, como una pasarela para evitar que la gente pisara el puente natural y aumentara su erosión, barandas de contención y cerco perimetral.

Posteriormente se sanciona ley 7.465/06, creando oficialmente el área protegida. En septiembre del 2.005 por Resolución 1.119, se prohíbe el ingreso de visitantes a la zona de baños termales debido al alto peligro de derrumbe de las mismas. Luego se clausuró el ingreso al puente, debido a que la pasarela no se encontraba en las condiciones óptimas para el tránsito de personas. Esta breve ley, pero con un profundo peso de proteger el patrimonio cultural de nuestra ley dice:

*Artículo 1º* - Declárase Área Protegida Provincial al Puente del Inca bajo las consideraciones, Categoría III, Monumento Natural, que figuran en el Capítulo IV, Art. 31, de la Ley 6045 de Áreas Naturales Protegidas.

*Artículo 2º* - El área natural protegida tendrá los siguientes límites: Desde la intersección de las vías del Ferrocarril Trasandino con la antigua traza de la Ruta Nacional Nº 7, con rumbo Este, y por la banquina Sur de esta ruta hasta la proyección del límite Este del Cuadro Estación del Ferrocarril Trasandino. Desde este punto y con rumbo Sur hasta la divisoria de aguas del Cordón Banderita Sur. Por esta divisoria de aguas y con rumbo Este, hasta el meridiano que pasa por el eje del puente del Ferrocarril Trasandino sobre el Río Horcones. Desde este punto y con rumbo Este, siguiendo las vías del mencionado ferrocarril hasta el punto de partida en el cruce ferroviario con la antigua traza de la Ruta Nacional Nº 7.

*Artículo 3º* - La Autoridad de aplicación, deberá realizar en un plazo de ciento ochenta (180) días de promulgada la Ley, un plan de uso y gestión, contemplando necesidades a corto, mediano y largo plazo

*Artículo 4º* - Asígnense las partidas presupuestarias anuales que contemplen las necesidades de personal, infraestructura, movilidad, logística y planificación del Monumento.

El Qhapaq Ñan tiene un gran valor histórico y cultural, en cuanto herencia y testimonio de las poblaciones que lo construyeron, y porque aún hoy es una de las vías más significativas de comunicación e intercambio cultural entre las naciones andinas.



Es por eso mismo que tiene un “Valor Universal Excepcional” para ser declarado como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO bajo la categoría de “Itinerario Cultural”. El Valor Universal Excepcional está definido por la UNESCO cuando se cumple al menos con uno de los seis criterios siguientes:

1. Representar una obra maestra del genio creativo humano.
2. Mostrar un importante intercambio de valores humanos, a lo largo de un período de tiempo o en un área cultural del mundo, sobre los desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, planificación urbana o diseño paisajístico.
3. Ser testimonio único o por último excepcional de una tradición cultural o de una civilización que sobrevive o que ha desaparecido.
4. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificación, conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustra una fase(s) significativa(s) de la historia humana
5. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o del mar, representativo de una cultura (o culturas) o de la interacción humana con el medio, especialmente cuando ha llegado a ser vulnerable e bajo el impacto de un cambio irreversible.
6. Estar directamente o materialmente asociado con eventos y tradiciones vivas, con ideas, con creencias, con trabajos artísticos o literarios de significado universal excepcional. El proyecto Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino, como pocos en el mundo, cumple con los seis criterios (Beorchia Nigris, Antonio; 2014: 04).

La protección, conservación y puesta en uso social del Puente del Inca y del Camino del Inca, constituyen la oportunidad y el reto de avanzar hacia encuentros más fructíferos entre las políticas territoriales y culturales, que redunden en una visión del territorio más justa, equilibrada e incluyente, en una visión en la que el patrimonio sea inherente al desarrollo (Martínez, Guadalupe; 2009:37).

## **Conclusión.**

Para finalizar, el presente trabajo ha pretendido ser un somero repaso de las implicancias culturales, histórico y geográficas del Puente del Inca, como bien común de nuestra Provincia de Mendoza. En Puente del Inca se entretajan las bases de nuestra sociedad actual, que permiten ver las conexiones que hubo entre nuestros pueblos originarios como los Huarpes y el Imperio Incaico, el cual caminaba por estas áridas zonas de Los Andes. En efecto, el pensar actual de la evolución histórica mendocina nace en los Huarpes como sus primeros pobladores, pero trasunta en más y lleva a considerar al imperio incaico como sociedad que ha performado en nuestra Mendoza querida.

De esto se desprende, la construcción a lo largo de mitos como el que une este paraje de alta montaña con la dinastía incaica, el cual se ha transformado en una verdadera tradición de nuestra provincia. Este sitio, con el devenir histórico ha hecho que el hombre moderno añada su impronta y durante algunas décadas lo haya explotado de manera turística instalando allí un hotel con baños termales, el cual ya no existe. Sin embargo, la naturaleza, siempre en movimiento, ha producido en los últimos años modificaciones y erosiones naturales que han agravado el bienestar general del puente.

De modo que, si algo podemos rescatar de este trabajo, es que el tomar conciencia y por consecuencia acción respecto a la profundidad e impacto cultural que en Mendoza ha producido el Puente del Inca, nos tiene que llevar a cuidar y proteger esta área que forma parte de un bien común de todas las personas mendocinas. Por ello, alentamos y vemos con buenos ojos, la posibilidad que científicos sigan trabajando en la zona para poder conservar el mismo. Mientras que desde el gobierno se optimice lo suficiente para que se fomente políticas públicas que prioricen su puesta en valor configurándose como una fuente de ingresos en materia turística local.

## Bibliografía.

Beorchia Nigris, Antonio (2014). “Qhapaq Ñan: Viaje por el magnífico camino de los incas”, 1º Edición, Barrick, Argentina.

Del Giusti, Alfredo (2014). “*Recuerdos del histórico Hotel Termal de Puente del Inca*”, Revista Digital de Montaña, Centro Cultural Argentino de Montaña, Volumen 47.

Gobierno de Mendoza (2014). “Se celebró la incorporación de Mendoza al Patrimonio Mundial”, Prensa Gobierno de Mendoza, Extraído de:

<http://www.prensa.mendoza.gov.ar/se-celebro-la-incorporacion-de-mendoza-al-patrimonio-mundial/>, el 25 de Mayo de 2020.

“*Leyendas, mitos y verdades sobre el Puente del Inca*” (2018), Divulgación Científica, CONICET, Extraído de <https://www.conicet.gov.ar/leyendas-mitos-y-verdades-sobre-el-puente-del-inca/>, el 25 de Mayo de 2020.

“*Leyendas: Puente del Inca*” (s/f), El portal de Mendoza, Jornada online, Extraído de: <http://elportaldemendoza.com/blog/leyendas-puente-del-inca/>, el día 25 de Mayo de 2020.

Martínez, Guadalupe (2009). “Qhapaq Ñan: El Camino Inca y las transformaciones territoriales en los Andes peruanos”, *Ería*, Volumen 78-79, págs. 21-38. España.

“*Puente del Inca (localidad)*” (2020), Wikipedia, Extraído de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Puente\\_del\\_Inca\\_\(localidad\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Puente_del_Inca_(localidad)), el 25 de Mayo de 2020.

“*Puente del Inca*” (s/f), MendozaTravel.com, Extraído de: <https://www.mendozatravel.com/altamontana/puentedelinca.asp>, el 25 de Mayo de 2020.

Yorlano, Juliana y Sampano, Pablo (2007). “*Capacitación de guías turísticos del Monumento natural Puente del Inca y Laguna de los Horcones (Parque Provincial Aconcagua)*”, Fundación CONYDES, Mendoza.